

Opinión

¿Dejar de producir petróleo?

Mauricio Cabrera Galvis

Antes de la invasión rusa a Ucrania el calentamiento global era la mayor amenaza que enfrentaba la humanidad; con el botón nuclear en manos de Putin ha resurgido el riesgo de una III guerra mundial con armas atómicas que, como dijo Einstein, llevaría a que la IV guerra mundial fuera con arcos y flechas. Pero ese escenario catastrófico no puede hacernos olvidar del riesgo más probable de un desastre ambiental.

Es indiscutible la necesidad de actuar de manera rápida y contundente para evitar que la temperatura del planeta no suba más de 1,5 grados en las próximas décadas. Para ello hay que reducir la emisión de gases de efecto invernadero, buena parte de los cuales provienen del uso de hidrocarburos, y sustituir-

los por energías renovables como la solar y la eólica.

Para poner nuestro grano de arena en esta lucha por la supervivencia, algunos ambientalistas proponen que Colombia deje de producir petróleo y gas natural. Es una propuesta loable pero inútil y muy perjudicial para el país.

Es inútil por dos razones. La primera es que Colombia es un productor marginal de petróleo; tan solo producimos 750.000 barriles diarios de este combustible, mientras que la producción mundial es de 100 millones de barriles diarios, con el potencial de aumentarla mínimo un 10% en el corto plazo. Así las cosas, que nosotros cerremos las válvulas y eliminemos el 0,75% de la oferta mundial de petróleo, no le hace ni cosquillas al mercado, ni siquiera aumentará el precio.

La segunda razón, y más fundamental, es que el determinante de la producción de hidrocarburos no es la oferta sino la demanda. Los casi 8.000 millones de habitantes de este planeta somos consu-

“Algunos ambientalistas proponen que Colombia deje de producir petróleo y gas natural. Es una propuesta loable pero inútil y muy perjudicial para el país”.

midores voraces de energía y lo seguiremos siendo mientras haya millones de vehículos inclusive eléctricos, mientras las fábricas necesitan energía para mover sus máquinas, mientras miles de plantas de generación de energía funcionan con hidrocarburos.

Aunque cada vez se utilice más la energía solar o la eólica, la Agencia Internacional de Energía proyecta que el

consumo de petróleo y gas no disminuirá sino después del año 2040. (<https://bit.ly/3JO Pu4U>). Con estas perspectivas, continuará existiendo el incentivo económico para que los países sigan produciendo petróleo.

Querer combatir el calentamiento global y el uso del petróleo acabando la producción de un pequeño productor como Colombia es tan inútil como querer acabar el narcotráfico reduciendo la producción de hoja de coca con glifosato.

La guerra contra las drogas ha fracasado porque se ha concentrado más en reprimir la oferta que en campañas de prevención y educación para disminuir la demanda, y Colombia se ha quedado con el pecado y sin el género, con la corrupción del narcotráfico y selvas deforestadas. No podemos cometer el mismo error con el petróleo que es la mayor fuente de recursos fiscales y de exportaciones. Hay que sembrar el petróleo actual para financiar la transición energética.

Consultor privado.

Importancia del contenido de las propuestas

Manuel José Cárdenas

Definidas las consultas interpartidistas, se inicia a fondo la campaña presidencial. Como es sabido la primera vuelta se celebrará el 29 de mayo y en ella se escogerán al presidente y vicepresidente para el periodo 2022-2026. La fórmula ganadora deberá obtener la mitad más uno del total de votos válidos, de lo contrario se realizará el 19 de junio una segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor votación.

Del resultado de las consultas interpartidistas ha quedado claro que la izquierda va a ser liderada por Gustavo Petro, del Pacto Histórico, la derecha por Fico Gutiérrez, del Equipo por Colombia y el centro por Sergio Fajardo, de la Coalición Centro de la Esperanza.

Mientras Petro, hasta ahora, por los resultados electorales, tiene asegurada la primera vuelta, no sucede lo mismo con Gutiérrez y Fajardo. Sería conveniente que los colombianos en estas elecciones no solamente votaran por los 'ismos' sino por el contenido de las propuestas de los candidatos.

El hecho es que Colombia, después de un periodo intenso de inestabilidad política, económica y social, con muchas demandas insatisfechas, requiere certidumbre. Lo que se espera es que el nuevo Gobierno se haga cargo de ello con mano firme, porque de lo contrario el efecto puede ser muchísimo peor.

Si bien es cierto que después de lo ocurrido con la pandemia y los paros, requiere transformaciones estructurales hay que ser responsables y aplicar criterios de gradualidad. Los cambios tienen que realizarse de manera organizada e inteligente pues de lo contrario serán perjudiciales para el bienestar de las personas. El próximo gobierno de Colombia debe dar confianza y respetar los conductos institucionales.

El futuro gobierno no solo tendrá que acomodar a todas las instituciones con una precisión de relojería y no solamente de manera superficial. Se deberán tomar decisiones difíciles. Quizá lo más apremiante tiene que ver con la pandemia y sus efectos económicos y sociales, tanto más cuando el país, en lo económico, está alcanzado niveles récord de inflación y bajos niveles de inversión y productividad.

Gustavo Petro promete un gobierno reformista y de ruptura con la economía petrolera, las élites tradicionales y con acento en el medio ambiente. Los demás candidatos, particularmente Fajardo y Gutiérrez, por atacarlo, no han destacado la importancia de sus propias propuestas lo cual les hace perder fuerza electoral.

Ciertamente no basta que estos últimos pugnen por la libertad y la democracia, y por el mayor número de alianzas que logren hacer, sino que se requiere que hagan más visibles el contenido transformador, en materia económica y social, de las mismas.

Consultor Internacional.

Uruguay, empate político

Beethoven Herrera Valencia

El 27 de Marzo se realizó el referéndum en Uruguay, pero la sonrisa no alumbró los rostros de los voceros gubernamentales que anunciaron la victoria, pues la estrecha diferencia a favor del gobierno obliga a hablar de un empate político.

Una reforma constituyente de 1966 permite aprobar legislación de emergencia y apoyado en esa facultad el gobierno logró aprobar una Mega Ley de Urgente Consideración (LUC-Ley 476 en julio de 2020), sobre 185 temas básicos. Fue aprobada rápidamente en el congreso y deroga conquistas y derechos logrados en los tres gobiernos del Frente Amplio: privatiza empresas energéticas, criminaliza la protesta, privatiza la educación, reduce los salarios y niega la renta básica.

Dicha ley limita la huelga, establece nuevo régimen de alquiler sin garantía, regula fijación del precio de combustibles y flexibiliza controles al lavado de activos. Los promotores del referéndum proponían derogar los artículos referidos al delito de agravio a la autoridad policial, cambio en el método de fijación de precios los combustibles y modificaciones en el régimen de adopciones. La propuesta opositora del SI era anular parte de esa ley y el gobierno decidió asignar el color celeste (de la bandera nacional) a la opción NO (mantenimiento de la ley), para una elección que coincidió con los partidos clasificatorios al mundial. El resultado puede considerarse un empate político pues participó 85% de los electores habilitados y mientras el 48,03% voto SI a la derogación de los artículos anotados, por mantener la ley votó 49,05% y el votó en blanco 1,29%. Si se suman los votos nulos, la opción promovida por el gobierno no superó el 50% del total de votantes. Uruguay pudo enfrentar la

establece nuevo régimen de alquiler sin garantía, regula fijación del precio de combustibles y flexibiliza controles al lavado de activos. Los promotores del referéndum proponían derogar los artículos referidos al delito de agravio a la autoridad policial, cambio en el método de fijación de precios los combustibles y modificaciones en el régimen de adopciones. La propuesta opositora del SI era anular parte de esa ley y el gobierno decidió asignar el color celeste (de la bandera nacional) a la opción NO (mantenimiento de la ley), para una elección que coincidió con los partidos clasificatorios al mundial. El resultado puede considerarse un empate político pues participó 85% de los electores habilitados y mientras el 48,03% voto SI a la derogación de los artículos anotados, por mantener la ley votó 49,05% y el votó en blanco 1,29%. Si se suman los votos nulos, la opción promovida por el gobierno no superó el 50% del total de votantes. Uruguay pudo enfrentar la

establece nuevo régimen de alquiler sin garantía, regula fijación del precio de combustibles y flexibiliza controles al lavado de activos. Los promotores del referéndum proponían derogar los artículos referidos al delito de agravio a la autoridad policial, cambio en el método de fijación de precios los combustibles y modificaciones en el régimen de adopciones. La propuesta opositora del SI era anular parte de esa ley y el gobierno decidió asignar el color celeste (de la bandera nacional) a la opción NO (mantenimiento de la ley), para una elección que coincidió con los partidos clasificatorios al mundial. El resultado puede considerarse un empate político pues participó 85% de los electores habilitados y mientras el 48,03% voto SI a la derogación de los artículos anotados, por mantener la ley votó 49,05% y el votó en blanco 1,29%. Si se suman los votos nulos, la opción promovida por el gobierno no superó el 50% del total de votantes. Uruguay pudo enfrentar la

establece nuevo régimen de alquiler sin garantía, regula fijación del precio de combustibles y flexibiliza controles al lavado de activos. Los promotores del referéndum proponían derogar los artículos referidos al delito de agravio a la autoridad policial, cambio en el método de fijación de precios los combustibles y modificaciones en el régimen de adopciones. La propuesta opositora del SI era anular parte de esa ley y el gobierno decidió asignar el color celeste (de la bandera nacional) a la opción NO (mantenimiento de la ley), para una elección que coincidió con los partidos clasificatorios al mundial. El resultado puede considerarse un empate político pues participó 85% de los electores habilitados y mientras el 48,03% voto SI a la derogación de los artículos anotados, por mantener la ley votó 49,05% y el votó en blanco 1,29%. Si se suman los votos nulos, la opción promovida por el gobierno no superó el 50% del total de votantes. Uruguay pudo enfrentar la

“La ley LUC, sobre 185 temas básicos, deroga conquistas y derechos: criminaliza la protesta, privatiza la educación, reduce los salarios y niega la renta básica”.

pandemia con medidas prontas de amplia cobertura y gran eficacia porque los gobiernos de Frente Amplio habían logrado dar una cobertura universal en materia de salud, extensión de la digitalización y conectividad que permitió pasar a la virtualidad prontamente. Y el cambio de la matriz energética, que impulsaron los gobiernos progresistas, ha permitido exportar US\$500 millones a Brasil. Ahora existe una situación de hambre, inflación, y desempleo...

El presidente Lacalle ha impuesto políticas conservadoras hacia el mercado, con el apoyo de una coalición multicolor de los partidos Nacional (Blanco) y Colorado (rivales en el pasado), y una nueva formación política de derecha (Cabildo Abierto) con mayoría en Cámara y Senado. Pero las fuerzas progresistas (el Frente Amplio, la central sindical PIT CNT y organizaciones sociales) recogieron, en medio de la pandemia, 800.000 firmas equivalentes al 30% del censo electoral, por encima del requisito legal, para convocar el referéndum.

El resultado puede considerarse un empate político que podría frenar la dinámica de las políticas de liberalización del mercado, en tanto que la recolección de firmas ha movido a las fuerzas progresistas, y se destaca el fuerte respaldo a Fernando Pereira, ex-presidente de la central sindical única del Uruguay y nuevo presidente del Frente Amplio.

Profesor universidades: Nacional, Externado y Magdalena.